

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Almussafes

*2024/08802 Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la aprobación del precio público para la actividad "Gala del Deporte" 2024.*

#### ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 17 de junio de 2024, ha adoptado acuerdo que, en lo que ahora interesa, es del siguiente tenor:

"Primero. Fijar el precio público de 6,00 euros por persona para la asistencia a la Gala del Deporte, que se celebra anualmente englobada en las actividades de las Fiestas Patronales.

Segundo. Establecer como obligados al pago del precio público a todos aquellos que disfruten de la actividad que origina el mismo, quedando exentos las plazas reservadas por el Ayuntamiento correspondientes a:

- a. Corporación Municipal.
- b. Reina, Damas y acompañantes.
- c. Deportistas o entidades premiadas.
- d. Equipo técnico.
- e. Personalidades.
- f. Aquellos representantes que la administración considere.

Tercero. El pago del precio público se realizará mediante autoliquidación en la cuenta que dispone el Ayuntamiento para este tipo de actividades.

Cuarto. Se procederá a la devolución del importe satisfecho únicamente en el caso de que concurran causas no imputables al obligado al pago.

Quinto. Las deudas derivadas de la aplicación de este precio público serán exigibles por el procedimiento administrativo de apremio.

Sexto. En lo no regulado en el acuerdo, se aplicará lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de los Precios Públicos Locales y en la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección de los Tributos Locales".

Almussafes, a 19 de junio de 2024. —El alcalde, Antonio González Rodríguez.

